

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A. (ECUASAL)

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A. (ECUASAL), se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 10 de septiembre de 1985, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil abogado Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85-2-1-1-02724, el 4 de diciembre de 1985 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.638 L.I. el 5 de diciembre de 1985.
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Nicolás Fébres-Cordero Ribadeneyra, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General y representante legal de la indicada Compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 60'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/260'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de la Reserva Legal S/7'967.477,74, por capitalización de la Reserva Facultativa S/2'334.466,60 y por capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos S/49'698.055,66.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguientes: Agustín Fébres-Cordero Ribadeneyra, Inversiones Internacionales ICA, Sociedad Anónima, Herederos del señor Luis Plaza Luque, Mercedes Fébres-Cordero viuda de Plaza, Leonor Fébres-Cordero de Trujillo, María Auxiliadora Fébres Cordero de Durán-Ballén, Delia Fébres-Cordero de Gilbert, y John Ribadeneyra, y Morton-Thiokol, Inc.
- 6.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS COMERCIO E INTEGRACION.-
NOMBRE DEL INVERSIONISTA: JOHN RIBADENEYRA.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....

OTORGAMIENTO

NACIONALIDAD: Estadonnidense.

RESOLUCION DEL MICEI No. 183 del 4 de septiembre de 1985.

TIPO DE INVERSION: Inversión Extranjera directa.

MONTO DE LA INVERSION: S/3'000.000,00.

FORMA DE PAGO: Capitalización de la Reserva Legal, Reserva Facultativa y Reserva o Superávit proveniente de la Revalorización de Activos.

MONTO PAGADO: S/3'000.000,00.

SALDO A PAGARSE: -----

NOMBRE DEL INVERSIONISTA: MORTON THIOKOL, INC.

NACIONALIDAD: Estadounidense.

RESOLUCION DEL MICEI No. 183 del 4 de septiembre de 1985.

TIPO DE INVERSION: Inversión Extranjera Directa.

MONTO DE LA INVERSION: S/30'000.000,00.

FORMA DE PAGO: Capitalización de la Reserva Legal, Reserva Facultativa y Reserva o Superávit proveniente de la Revalorización de Activos.

MONTO PAGADO: S/30'000.000,00.

SALDO A PAGARSE: -----

7. CALIFICACION DE LA EMPRESA: De acuerdo al Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros, la compañía está calificada por el MICEI como Empresa Extranjera.

8. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Siete del Estatuto Social, el mismo que dirá: **ARTICULO SIETE. CAPITAL SOCIAL.** El capital de la Compañía es de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en doscientos sesenta mil acciones nominativas y ordinarias, pero de voto restringido para la elección de funcionarios, de un valor nominal de Un mil sucres cada una, numeradas del cero, cero uno al doscientos sesenta mil inclusive. Las acciones de la sociedad son de dos Series: la Serie "A", a la cual corresponden ciento treinta mil acciones y la Serie "B" a la cual corresponden también ciento treinta mil acciones.

1b. Guayaquil, diciembre 6 de 1985

Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA